POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora MARIA ARACELY GOMEZ DE URBANO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 31201087, contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con NIT No. 890399029, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 16/07/2021 y fecha fin de contrato 31/12/2021 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101017311432.

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de Julio de 2021.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 29/07/2021 11:57:28 a. m.
ISCDC: 29/07/2021 11:57:28 a. m.

Coomeva | EPS

NIT - 805000427

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A COOMEVA EPS

(NO VÁLIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS,

USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

La afiliada MARIA ARACELY GOMEZ DE URBANO identificada con CC-31201087 está vinculada al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse, en la línea gratuita: 01 8000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el dia Julio 04 de 2021.

Cordialmente,

Director Nacional De Operaciones

31201087

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA ARACELY GOMEZ DE URBANO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **31201087,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de julio de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02
		Versión:04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-900
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915888 del 22 de enero de 2021.

Fecha de la Transacción: 30 de julio de 2021

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: MARIA ARACELY GOMEZ DE URBANO

Cedula o Nit: 31201087-6 **Dirección Beneficiario:** calle 33 44 45 Tulua casa

Teléfono: 3206493090 - 3184086455 **Correo Electrónico**: mara2k@misena.edu.co
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD - SUBSECRETARÍA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS

No. RPC: 5600024771 de fecha 23/07/2021 **No. CDP:** 5500002898 de fecha 13/07/2021
Valor Contrato: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($22.800.000)

Concepto: CUOTA NRO. 1 DEL MES DE JULIO DE 2021 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0223 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2021, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTAN CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN Y ARL. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. **0072000200117013** PERTENECIENTE AL BANCO **BBVA**
Valor: ($3.800.000)

Son: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

MARIA ARACELY GOMEZ DE URBANO
Cedula: 31.201.087

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO: 1.330-12.14-0223 de 22 julio 2021
MARIA ARACELY GOMEZ DE URBANO
CONTRATISTA

Santiago de Cali, julio 30 de 2021

Doctor:
PAULO FERNANDO MILLÁN BALCÁZAR
Asesor
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES No. 1.330-12.14-0223 del 22 de julio de 2021.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0223 del 22 de julio de 2021 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de JULIO de 2021.

> **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS

Fecha de Inicio: 23 de julio de 2021
Fecha de Terminación: 31 De Diciembre De 2021

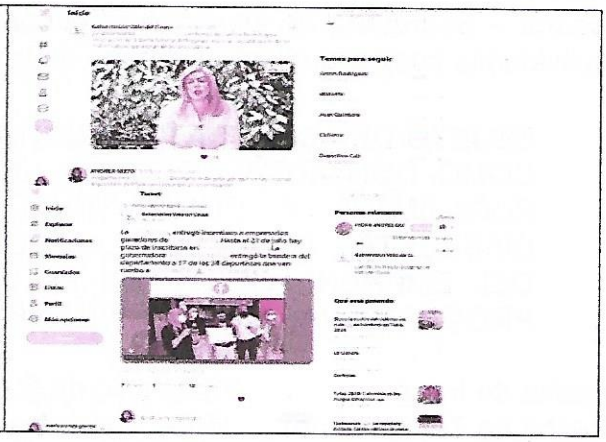
Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1) Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, según la planeación para los programas de emprendimiento. 2) Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de acción individual formulado con base en los lineamientos entregados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, según la planeación, para los programas de Emprendimiento. 3). Asistir y participar de manera presencial o virtual según se requiera, en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. 4) Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación y puesta en marcha de empresas

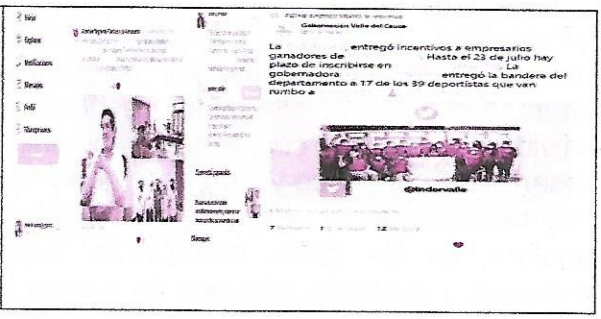
tales como ideación y validación temprana, pitch, formulación y seguimiento de planes de negocio, con recursos del Fondo ValleINN y/o otras fuentes de financiación. 5) Orientar a los Clientes de los Centros ValleINN que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad. 6). Determinar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y apoyar el fortalecimiento de sus competencias. 7) Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos de capacitación de la Secretaría, las cuales podrán ser en asocio con otras entidades de formación del Departamento. 8) Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del MIPG y SGC de la SEDEC. 9) Apoyar los procesos administrativos de los centros ValleINN y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil y a la naturaleza de los servicios contratados. 10) Todas aquellas requeridas por la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad y que tengan relación con objeto contractual.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

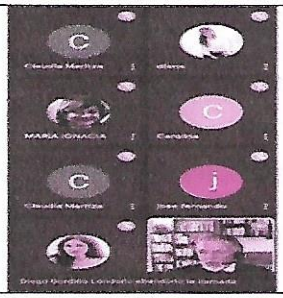
1) Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, según la planeación para los programas de emprendimiento.

Mantuve en alerta constante sobre las acciones requeridas administrativas, y compartí con el público los resultados de iniciativas ganadoras, propendiendo al cumplimiento en la gestión y el desarrollo, así como en el cumplimiento de la meta para los programas de emprendimiento	

2) Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de acción individual formulado con base en los lineamientos entregados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, según la planeación, para los programas de Emprendimiento.

Planeé y gestioné el plan de acción individual formulándolo con base en los lineamientos entregados por SEDEC mantuve comunicación constante con los emprendedores y transferí la información y novedades sobre oportunidades y ofertas de convocatorias de recursos del PROGRAMA VALLE INN – FONDO EMPRENDER SENA-INNPULSA	

3). Asistir y participar de manera presencial o virtual según se requiera, en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

Participe de manera virtual en capacitaciones convocadas por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC.	

4) Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación y puesta en marcha de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch, formulación y seguimiento de planes de negocio, con recursos del Fondo ValleINN y/o otras fuentes de financiación.

hice entrenamiento en mercadeo y marketing, con el fin de nutrir el conocimiento y mejorar el desempeño empresarial dando a conocer Otras fuentes de financiación de capital semilla brindando orientación sobre las alternativas de mercado como: ValleInn, Fondo Emprender – Creactive de Comfandi, ValleE y Valle impacta de Cámara de Comercio y entidades financieras con recursos económicos con tasa especiales para emprendedores	

5) Orientar a los Clientes de los Centros ValleINN que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.

Oriente a los emprendedores sobre centros de atención ValleInn y en procesos de formulación y fortalecimiento de emprendimientos exitosos, se informa a los emprendedores de la oportunidad de orientación por Facebook live para capacitación en formulación para emprendedores, de acuerdo con lineamientos fijados por la entidad	

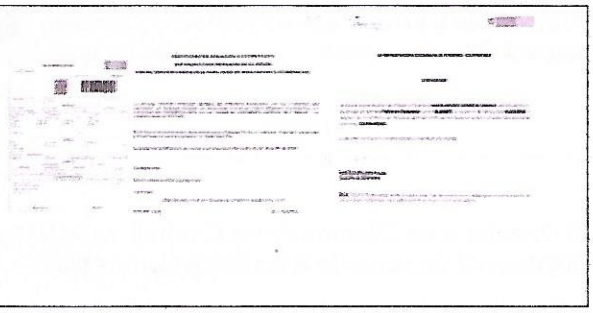
6). Determinar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y apoyar el fortalecimiento de sus competencias.

Invite a los emprendedores y/o empresarios a participar en los Facebook live en capacitaciones, para el fortalecimiento de sus competencias y di entrenamiento sobre costos y punto de equilibrio gestione diferentes teleconferencias, webinars para el fortalecimiento de competencias y competitividad de los emprendedores para sus proyectos productivos.	

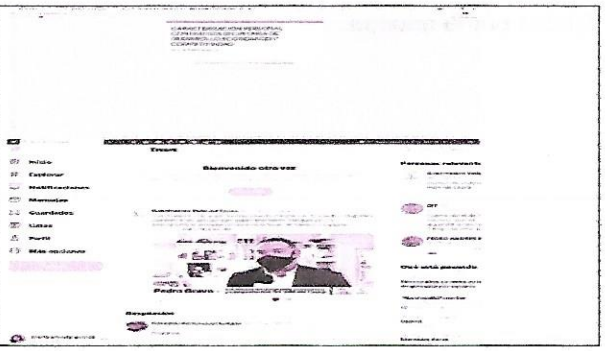
7) Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos de capacitación de la Secretaría, las cuales podrán ser en asocio con otras entidades de formación del Departamento.

Colabore con el desarrollo de competencias de los emprendedores invitándolos a ciclo de capacitaciones SEDEC y a conocer las nuevas instalaciones del Centro de Innovación ValleInn donde podrán ser atendidos con sus iniciativas empresariales	

8) Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del MIPG y SGC de la SEDEC.

Cumplí con parámetros de la entidad en cuanto a la gestión documental y soportes de trabajo en la plataforma SECOP II, Parámetros Habeas Data – Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad – Valle del Cauca. Presente los informes del mes de JULIO cumpliendo con las fechas y parámetros establecidos por la administración de la secretaria de desarrollo económico SEDEC	

9) Apoyar los procesos administrativos de los centros ValleINN y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil y a la naturaleza de los servicios contratados.

Apoye los procesos administrativos de la secretaria de Desarrollo económico SEDEC, cumpliendo los requerimientos solicitados por parte de esta y dando difusión de sus servicios presentados en articulación con las Alcaldías y la Gobernación del Valle	

10) Todas aquellas requeridas por la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad y que tengan relación con objeto contractual.

Apoye el aumento de la publicidad en las redes sociales Twiter y Facebook para que la SEDEC y la Gobernación del Valle en cabeza de la señora gobernadora, Clara Luz Roldan, tenga mayor difusión de sus programas	

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de JULIO de 2021.

Cordialmente,

MARIA ARACELY GOMEZ DE URBANO
C.C. 31201087

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 **Página 1 de 8**

Fecha:	**30**	**De**	**julio**	**de**	**2021**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**Prestar los servicios de apoyo a la gestión**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330-12.14-0223	de	22 de julio de 2021

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500002898 y RPC No. 5600024771
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-310003101901/3830102010010000/PI38-101901/1/1/01/02: LIBRE DESTINACION/SRIA DESARRECON Y C/FORTALE EMPREND MEDI/Fortalecimiento de capaci/FORTAL LA INSTITU EF
Proyecto: PI38-101901 FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR M

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL; Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. META: Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno, Realizar 120 espacios interactivos Valle INN con enfoque diferencial como apuesta a la reactivación económica del departamento del Valle del Cauca durante el cuatrienio. Actividades: EJECUTAR LA ESTRATEGIA VALLE INN ESPACIOS INTERACTIVOS.

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato; EJECUTAR LA ESTRATEGIA VALLE INN ESPACIOS INTERACTIVOS.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS

Supervisor: PAULO FERNANDO MILLÁN BALCÁZAR

Contratista: MARIA ARACELY GOMEZ DE URBANO

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JULIO de 2021, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, según la planeación para los programas de emprendimiento. 2) Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de acción individual formulado con base en los lineamientos entregados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, según la planeación, para los programas de Emprendimiento. 3). Asistir y participar de manera presencial o virtual según se requiera, en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. 4) Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación y puesta en marcha de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch, formulación y seguimiento de planes de negocio, con recursos del Fondo ValleINN y/o otras fuentes de financiación. 5) Orientar a los Clientes de los Centros ValleINN que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad. 6). Determinar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y apoyar el fortalecimiento de sus competencias. 7) Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos de capacitación de la Secretaría, las cuales podrán ser en asocio con otras entidades de formación del Departamento. 8) Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del MIPG y SGC de la SEDEC. 9) Apoyar los procesos administrativos de los centros ValleINN y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil y a la naturaleza de los servicios contratados. 10) Todas aquellas requeridas por la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad y que tengan relación con objeto contractual.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2021: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100% 16,6%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

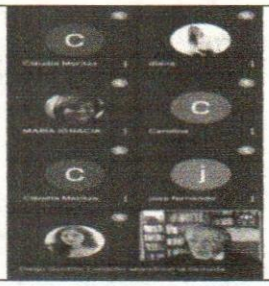
1) Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, según la planeación para los programas de emprendimiento.

El contratista se mantuvo en alerta constante sobre las acciones requeridas administrativas, y comparte con el público los resultados de iniciativas ganadoras, propendiendo al cumplimiento en la gestión y el desarrollo, así como en el cumplimiento de la meta para los programas de emprendimiento	

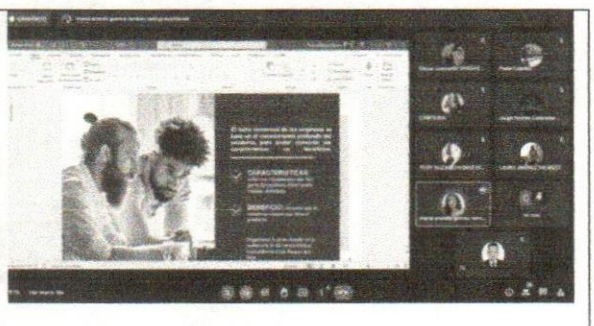
2) Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de acción individual formulado con base en los lineamientos entregados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, según la planeación, para los programas de Emprendimiento.

Planeo y gestionó el plan de acción individual formulándolo con base en los lineamientos entregados por SEDEC mantuvo comunicación constante con los emprendedores y transfirió la información y novedades sobre oportunidades y ofertas de convocatorias de recursos del PROGRAMA VALLE INN – FONDO EMPRENDER SENA-INNPULSA	

3). Asistir y participar de manera presencial o virtual según se requiera, en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

El contratista participo de manera virtual en capacitaciones convocadas por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC.	

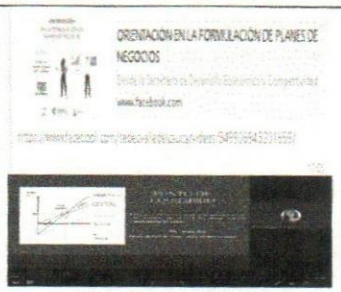
4) Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación y puesta en marcha de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch, formulación y seguimiento de planes de negocio, con recursos del Fondo ValleINN y/o otras fuentes de financiación.

hizo entrenamiento en mercadeo y marketing, con el fin de nutrir el conocimiento y mejorar el desempeño empresarial dando a conocer Otras fuentes de financiación de capital semilla brindando orientación sobre las alternativas de mercado como: ValleInn, Fondo Emprender – Creactive de Comfandi, ValleE y Valle impacta de Cámara de Comercio y entidades financieras con recursos económicos con tasa especiales para emprendedores	

5) Orientar a los Clientes de los Centros ValleINN que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.

Oriento a los emprendedores sobre centros de atención ValleInn y en procesos de formulación y fortalecimiento de emprendimientos exitosos, se informa a los emprendedores de la oportunidad de orientación por Facebook live para capacitación en formulación para emprendedores, de acuerdo con lineamientos fijados por la entidad	

6). Determinar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y apoyar el fortalecimiento de sus competencias.

Invitó a los emprendedores y/o empresarios a participar en los Facebook live en las capacitaciones, para el fortalecimiento de sus competencias y dio entrenamiento sobre costos y punto de equilibrio gestionó diferentes teleconferencias, webinars para el fortalecimiento de competencias y competitividad de los emprendedores para sus proyectos productivos.	

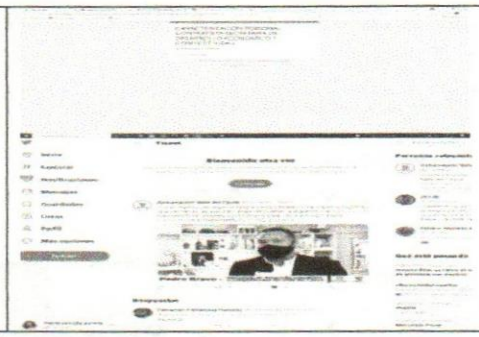
7) Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos de capacitación de la Secretaría, las cuales podrán ser en asocio con otras entidades de formación del Departamento.

Colaboró con el desarrollo de competencias de los emprendedores invitándolos a ciclo de capacitaciones SEDEC y a conocer las nuevas instalaciones del Centro de Innovación ValleInn donde podrán ser atendidos con sus iniciativas empresariales	

8) Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del MIPG y SGC de la SEDEC.

El contratista cumplió con parámetros de la entidad en cuanto a la gestión documental y soportes de trabajo en la plataforma SECOP II, Parámetros Habeas Data – Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad – Valle del Cauca. Presento los informes del mes de JULIO cumpliendo con las fechas y parámetros establecidos por la administración de la secretaria de desarrollo económico SEDEC	

9) Apoyar los procesos administrativos de los centros ValleINN y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil y a la naturaleza de los servicios contratados.

Apoyó los procesos administrativos de la secretaria de Desarrollo económico SEDEC, cumpliendo los requerimientos solicitados por parte de esta y dando difusión de sus servicios presentados en articulación con las Alcaldías y la Gobernación del Valle	

10) Todas aquellas requeridas por la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad y que tengan relación con objeto contractual.

Apoyó aumento de la publicidad en las redes sociales Twiter y Facebook para que la SEDEC y la Gobernación del Valle en cabeza de la señora gobernadora, Clara Luz Roldan, tenga mayor difusión de sus programas	

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan Certificaciones de Afiliación a Salud, pensión y ARL correspondientes al mes de JULIO de 2021, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$22.800.000				
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$22.800.000				
Valor pagado	$				
Valor causado que no se ha pagado	$3.800.000				
Valor total ejecutado	$3.800.000				
Valor saldo por ejecutar	$19.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan Certificaciones de Afiliación a Salud, pensión y ARL correspondientes al mes de JULIO de 2021, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	17	**de**	agosto	**de**	2021

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

30	días del mes de	julio	de	2021

PAULO FERNANDO MILLÁN BALCÁZAR
Asesor
C.C.16288593

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019